



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios  
Subdirección de Certificación

**Circular Núm. DGIR/DG/011/15**

**ASUNTO:** Incremento del costo para el registro de  
Título y expedición de Cédula Profesional

**Directores Generales y Directores Técnicos  
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM  
de nivel licenciatura  
P r e s e n t e s**

Me permito hacer de su conocimiento que hemos sido informados por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, que a partir del 8 de enero de 2015, se ha incrementado el costo para el registro de Título y expedición de Cédula Profesional de nivel técnico y de licenciatura, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

El formato con el nuevo monto a pagar esta disponible en la siguiente dirección electrónica [http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Registro\\_de\\_Titulo\\_y\\_Ex\\_cedula#.VLhg-9KG9KA](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Registro_de_Titulo_y_Ex_cedula#.VLhg-9KG9KA)

Con la finalidad de que el trámite de registro de Título y expedición de Cédula Profesional, continúe de forma regular ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, les solicitamos su apoyo para la difusión de este comunicado entre sus alumnos próximos a titularse.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al número telefónico 56 22 60 28, o bien al correo electrónico [sstitulacion@dgire.unam.mx](mailto:sstitulacion@dgire.unam.mx), del Departamento de Servicio Social y Titulación, de la Subdirección de Certificación.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de enero de 2015.**  
**El Director General**

**M.C. Ramiro Jesús Sandoval**

RJS/GCA/sro